



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS		SESIÓN DEL CIAAS		N/A		N/A			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016									
FUNDAMENTO ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.									
FECHA DE ADJUDICACIÓN		DIA		MES		AÑO			
30		AGOSTO		2016		2016			
PROVEEDOR				MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.					
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAASSP")				CALLE MONTE IRAZU NUMERO 189, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO					
TÉLEFONO(S)				FAX		CORREO ELECTRÓNICO			
5202-2634				86.835		mariana.rivera@medical-scope.com			
ESCRITURA PÚBLICA:				FECHA ESCRITURA PÚBLICA		NOTARIO PÚBLICO			
99 DEL DISTRITO FEDERAL				24 DE ABRIL DE 2006		LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA			
NOTARÍA PÚBLICA				FOLIO MERCANTIL					
MARIANA RIVERA WELSH				348.695					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:									
LA FABRICACIÓN, ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN, REPARACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO, APARATOS PARA LABORATORIO, ASÍ COMO PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA, QUÍMICA, BIOLÓGICA Y DE TODA INDOLE CIENTÍFICA, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE COMPUTO Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS, DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y SUS ACCESORIOS.									
HOMBRE DEL APODERADO: LEGAL				ESCRITURA PÚBLICA		FECHA ESCRITURA PÚBLICA			
LICENCIADO JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA				99,797		5 DE AGOSTO DE 2013			
NOTARIO PÚBLICO				FOLIO MERCANTIL					
ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MEDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.				99 DEL DISTRITO FEDERAL				348.695*	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES				LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES				PLAZO PARA PAGO	
A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA				CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO				A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA	
OBJETO DEL CONTRATO									
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.									
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				"EL INSTITUTO"				IMPORTES SIN I.V.A.	
 LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal				 ING. CHRISTOPHER ZARATE PRIEGO Titular de la División de Ingeniería Biomédica en la UMAE HE 14 CMN Veracruz Administrador del Contrato				\$2,382,056.16 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)	
"EL PROVEEDOR"									
MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.									
 MARIANA RIVERA WELSH Apoderado Legal									

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016
ELVTIEMJUEACJMHN

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0515

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videodiscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 272 / 456

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729.763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 10
Monto original con IVA: 36,842,468.61

(treinta y seis millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 61/100 m.n.)

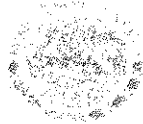
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$36,842,468.61, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 10 videoendoscopios adulto con torre, destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 272 / 456

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

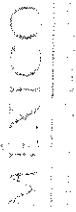
Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo - Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Adolfo Uliça Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
 OLI No.: 272/456



clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. de programa o proyecto PREI : 15030015
 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de equipo médico	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Muestra		PREI		ID de Artículo	DESCRIPCIÓN	PREI Muestra		PREI Muestra		No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
						Municipio -Estado	Ubicación	U	Centro de Costo			Geo-GEN	ESP	DIF	VAR				U	URG	URG	Ubicación
3101	Equipo médico	12063395	0000164019	1481	JUMILLA	AGUASCALIENTES	6100050	100822	200319	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063396	0000164021	1481	H.G.Z. N. 30 Y TEATEO	MENICALI B.C	02010061	020101	200200	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063397	0000164024	1481	M.H.GRAL ZONA NUM 4	CELAYA GTO	11000004	110101	200200	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063398	0000164045	1481	M.H.GRAL ZONA NUM 2	TULANCINGO HGO	13050001	131101	200200	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063399	0000164051	1481	M.H.G.Z. 46	SUADALAJARA JAL	14010062	140502	200300	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063399	0000164052	1481	U.M.F. N. 25-UMASA- JUMIPROPIO	TEPIC	15010035	150801	200300	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063399	0000164055	1481	S.H.GRAL ZONA MF. NUM 1	S.POTOSI SAN S.	25010010	250202	200200	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063399	0000164058	1481	M.H.GENERAL ZONA 3	MANTE	28150001	281104	200200	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063399	0000164059	1481	M.H	VERACRUZ	31120004	311001	200200	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
3101	Equipo médico	12063399	0000164061	1481	ESPECIALIDADES M. M.UNIDAD MEDICA DE ATENCION AM	MERIDA	33010026	330801	200300	531-316	0094	03	01	16342	VIDEORRSCOPIO ADULTO CON TOR	09530007	095001	290000	2016M08	1	3,684,247	3,684,246.86
T.A.C.																				10	36,842,459	36,842,458.67

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0515

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”


ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Irazú # 189
 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-02-2634 R.F.C. MSC-060428-71A

VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE

CLAVE SAI:	531.316.0094.03.01	FECHA DE IMP:	18/12/201
CLAVE PREI:	00000000016342	HORA IMP:	16:44:42
<p>NOMBRE GENERICO VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE</p>			

LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA	29
CANTIDAD	10
MARCA	PENTAX
MODELO	EG-2790I, ED-3490TK, EC-3890LI, EPK-17010, 80225, NDS28LED, SHMED, L465, BE350G-LM, KA-2215S, KA-2218S, KA-2422S, KH-2416S, KH-2422S, KH-2218CS, LDVI-23, MBL-6, TRI-25, ACRO-23-260, SSO-26-5, LDVI-23-MH, BCB-6-120-1, CCB-7-240-3, DLB-35-3-6-5, OF-25, ROL-X28
CATALOGO	Catálogo 1 al Manual 1 al

HOJA 1 DE 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. DEFINICIÓN:
 1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

2. DESCRIPCIÓN:
 2.1 Videoesofagoscopia de alta definición (HD) Modelo: EG-2790I Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 1 Pag. 26
 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal de 9.2 mm Manual 1 Pag. 26
 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción de 9.0 mm Cat. 1 Pag. 2
 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm Cat. 1 Pag. 2
 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
 * 2.1.4.1 Hacia arriba 210° Manual 1 Pag. 26
 * 2.1.4.2 Hacia abajo 120° Manual 1 Pag. 26
 * 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 120° Manual 1 Pag. 26
 2.1.5 Visión frontal de 0° Manual 1 Pag. 26
 2.1.6 Campo de visión de 140° Cat. 1 Pag. 2
 2.1.7 Longitud de trabajo de 1050 mm Cat. 1 Pag. 2
 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm Manual 1 Pag. 26
 2.1.9 Longitud total de 1373 mm Manual 1 Pag. 26
 2.2 Videoduodenoscopia de alta resolución (SD) Modelo: ED-3490TK Marca: PENTAX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 2 Pag. 28

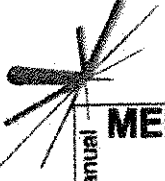
ESPECIFICACIONES

1. DEFINICIÓN:
 1.1 Equipo de video endoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento del tubo digestivo alto.

2. DESCRIPCIÓN:
 2.1 Videoesofagoscopia de alta definición
 2.1.1 Diámetro externo del extremo distal no mayor a 9.8 mm
 2.1.2 Diámetro externo del tubo de inserción no mayor de 9.8 mm
 2.1.3 Canal de trabajo 2.8 mm
 2.1.4 Ángulos de flexión de la punta
 * 2.1.4.1 Hacia arriba 210°
 * 2.1.4.2 Hacia abajo 90°
 * 2.1.4.3 Hacia la derecha y hacia la izquierda 100°
 2.1.5 Visión frontal de 0°
 2.1.6 Campo de visión no menor a 140°
 2.1.7 Longitud de trabajo no menor de 1030 mm
 2.1.8 Profundidad de campo de 4 a 100 mm
 2.1.9 Longitud total no menor de 1345 mm
 2.2 Videoduodenoscopia de alta definición
 2.2.1 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.6 a 13.4 mm
 2.2.2 Tubo de inserción en el rango de 11.0 a 12.6 mm
 2.2.3 Canal de trabajo no menor a 4.2 mm

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

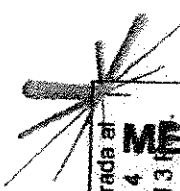
- 2.2.1 Diámetro externo del extremo distal de 13.2 mm Manual 2 Pag. 28
- 2.2.2 Tubo de inserción de 11.6 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.2.3 Canal de trabajo de 4.2 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.2.4 Ángulos de flexión de la punta no menores a: Manual 2 Pag. 28
 - 2.2.4.1 Hacia arriba 120° Manual 2 Pag. 28
 - 2.2.4.2 Hacia abajo 90° Manual 2 Pag. 28
 - 2.2.4.3 Hacia la derecha 105° y Manual 2 Pag. 28
 - 2.2.4.4 Hacia la izquierda 90° Manual 2 Pag. 28
- 2.2.5 Visión lateral oblicua de 10° hacia atrás (retro) Manual 2 Pag. 28
- 2.2.6 Campo de visión de 100° Manual 2 Pag. 28
- 2.2.7 Longitud de trabajo de 1250 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.2.8 Longitud total de 1573 mm Manual 2 Pag. 28
- 2.2.9 Profundidad de campo de 4 a 60 mm Manual 2 Pag. 28
- 2.3 Videocolonoscopio de alta definición (HD) Modelo: EC-3890LI Marca: PENATX Cat. 1 Pag. 2 y Manual 2 Pag. 27
 - 2.3.1 Campo de visión de 140° Cat. 1 Pag. 2
 - 2.3.2 Profundidad de campo de 4 a 100 mm Manual 2 Pag. 27
 - 2.3.3 Ángulos de flexión de la punta no menores a: Manual 2 Pag. 27
 - 2.3.3.1 Hacia arriba 180° Cat. 1 Pag. 2
 - 2.3.3.2 Hacia abajo 180° Cat. 1 Pag. 2
 - 2.3.3.3 Hacia la derecha e izquierda 160° Manual 2 Pag. 27
- 2.3.4 Diámetro externo del extremo distal de 13.2 mm Manual 2 Pag. 27
- 2.3.5 Diámetro externo del tubo de inserción de 13.2 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.3.6 Longitud de trabajo de 1700 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.3.7 Longitud total de 2023 mm Manual 2 Pag. 27
- 2.3.8 Canal de Instrumentos de 3.8 mm Cat. 1 Pag. 2
- 2.4 Video procesador de imágenes de alta definición (HD) Modelo: EPK-I 7010 Marca: PENTAX Cat. 2 Pag. 2 y 2 compatible con los video endoscopios Manual 3 Pag. 76
 - 2.4.1 Sistema de magnificación electrónica ZOOM digital 1.2X a 2X y Zoom óptico Bajo Medio y Alto Manual 3 Pag. 43
 - 2.4.2 Salida de video digital HD-SDI y DVI Manual 3 Pag. 76
 - 2.4.3 Almacenamiento de imágenes en memoria extraíble USB Manual 3 Pag. 11
 - 2.4.4 Función I-SCAN Manual 3 Pag. 28
 - 2.4.5 Capacidad de ingresar y almacenar datos de usuarios y pacientes Manual 3 Pag. 65
 - 2.4.6 Balance de blancos Manual 3 Pag. 5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- 2.2.4 Ángulos de flexión de la punta no menores a:
 - 2.2.4.1 Hacia arriba 120°
 - 2.2.4.2 Hacia abajo 90°
 - 2.2.4.3 Hacia la derecha 110° y
 - 2.2.4.4 Hacia la izquierda 90°
- 2.2.5 Visión lateral oblicua de al menos 5° hacia atrás
- 2.2.6 Campo de visión de al menos 100°
- 2.2.7 Longitud de trabajo no menor de 1240 mm
- 2.2.8 Longitud total no menor de 1550 mm
- 2.2.9 Profundidad de campo de 4 a 60 mm como mínimo
- 2.3 Videocolonoscopio de alta definición
 - 2.3.1 Campo de visión de al menos 140°
 - 2.3.2 Profundidad de campo de 3 a 100 mm
 - 2.3.3 Ángulos de flexión de la punta no menores a:
 - 2.3.3.1 Hacia arriba 180°
 - 2.3.3.2 Hacia abajo 180°
 - 2.3.3.3 Hacia la derecha e izquierda 160°
- 2.3.4 Diámetro externo del extremo distal en el rango de 12.5 a 12.8mm
- 2.3.5 Diámetro externo del tubo de inserción en el rango de 12.5 a 12.8 mm
- 2.3.6 Longitud de trabajo no menor a 1600 mm
- 2.3.7 Longitud total no menor a 1990 mm
- 2.3.8 Canal de instrumentos no menor a 3.8 mm
- 2.4 Video procesador de imágenes de alta definición compatible con los video endoscopios (Incluir marca y modelo)
 - 2.4.1 Sistema de magnificación electrónica 1X a 2X
 - 2.4.2 Salida de video digital y/o SV
 - 2.4.3 Almacenamiento de imágenes en memoria extraíble
 - 2.4.4 Cromatografía electrónica o función NBI o BLV o FICE o I-SCAN
 - 2.4.5 Capacidad de ingresar y almacenar datos de usuarios y pacientes
 - 2.4.6 Balance de blancos
- 2.5 Fuente de luz de xenón de 150 watts como mínimo (Incluir lámpera compatible de xenón para su uso)
 - 2.5.1 Bomba de aire con al menos 2 niveles de regulación
 - 2.5.2 Función de transluminación
 - 2.5.3 Ajuste de brillo
- 2.6 Monitor plano a color LCD de 19" como mínimo
 - 2.6.1 Aplicaciones medicas
 - 2.6.2 Resolución mínima de 1280 x 1024 pixeles
 - 2.6.3 Con más de un millón 600 mil colores

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
Monte Irazú 189
Col. Lomas de Chapultepec, México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-90428-71A

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

- 2.7 Estación de trabajo
 - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes; análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios.
 - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.30GHz o mayor
 - 2.7.3 Disco duro de 500 gb o mayor
 - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB o mayor
 - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T
 - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVD+/-RW
 - 2.7.7 Pantalla LCD o TFT de 17 pulgadas o mayor
 - 2.7.8 Teclado en español y mouse
 - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta (Incluir marca y modelo)
 - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica
 - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos (Incluir marca y modelo)
- 3. ACCESORIOS
 - 3.1 Carro porta equipo rodable (Incluir marca y modelo)
 - 3.1.1 Con brazo porta endoscopios
 - 3.1.2 Con base o brazo para monitor
 - 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas
 - 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable
 - 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del VideogastroscoPIO, Videoduodenoscopia y VideocolonoscoPIO (Incluir marca y número de parte)
 - 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videogastroscoPIO (Incluir marca y número de parte)
 - 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videocolonoscoPIO (Incluir marca y número de parte)
 - 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del videoduodenoscopia (Incluir marca y número de parte)
 - 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagostroscoPIO (Incluir Marca y número de parte)
 - 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagostroscoPIO (Incluir marca y número de parte)

- 2.5 Fuente de luz de xenón de 300 watts Manual 3 Pag. 76 integrada al procesador Modelo: EPK-17010. Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 4
 - 2.5.1 Bomba de aire con 5 niveles de regulación Manual 3 Pag. 76
 - 2.5.2 Función de transiluminación XLUM Manual 3 Pag. 25
 - 2.5.3 Ajuste de brillo Manual 3 Pag. 5
- 2.6 Monitor plano a color LCD de 25.5" Modelo: HDS26LED Marca: Cat. 3 Pag. única
 - 2.6.1 Aplicaciones médicas Cat. 3 Pag. única
 - 2.6.2 Resolución de 1920 x 1200 pixeles Cat. 3 Pag. única
 - 2.6.3 Con 16.8 millones de colores Cat. 3 Pag. única
- 2.7 Estación de trabajo Varios Modelos
 - 2.7.1 Software en español compatible con Windows para el manejo, captura y almacenamiento de imágenes; análisis y medición de lesiones y obtención de datos estadísticos; elaboración y edición de informes médicos e impresión de reportes e imágenes de los estudios. Modelo: SIMED Cat. 4 Pag. 1 y 2
 - 2.7.2 Procesador con velocidad de reloj @2.5GHz Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.3 Disco duro de 1Tb Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.4 Memoria RAM de 4GB Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.5 Tarjeta Ethernet 10/100 base T Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.6 Unidad grabadora CD y DVD+/-RW Cat. 4 Pag. 2
 - 2.7.7 Pantalla LED de 19 pulgadas Cat. 5 Pag. 4
 - 2.7.8 Teclado en español y mouse Cat. 5 Pag. 4
 - 2.7.9 Impresora a color de inyección de tinta Modelo: L455 Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 1
 - 2.7.9.1 Calidad Fotográfica Cat. 6 Pag. 1
 - 2.7.9.2 Unidad de energía ininterrumpida (UPS) de 15 minutos Modelo: BE350G.LM Marca: APC Cat. 7 Pag. única
- 3. ACCESORIOS
 - 3.1 Carro porta equipo rodable Modelo: 80225 Marca: PENATX Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.1 Con brazo porta endoscopios Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.2 Con base y brazo para monitor Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.3 Con freno en al menos dos de las ruedas Cat. 8 Pag. única
 - 3.1.4 Entrepaños con altura ajustable Cat. 8 Pag. única
 - 3.2 Al menos tres pinzas de extracción de cuerpo extraño compatibles con los canales de trabajo y la longitud del VideogastroscoPIO Modelo: KA-2215S, Videoduodenoscopia Modelo: KA-2218CS y VideocolonoscoPIO Modelo: KA-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 7
 - 3.3 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del VideogastroscoPIO Modelo: KH-2415S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Itz'at 189
Cal. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-52-26-34 R.F.C. MSC-SAN28-71A

Monte Itz'at 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio (Incluir marca y número de parte)
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio.

4 CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte)
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte)
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW y diez DVD +/- RW
- 4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta
- 4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta
- 4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta calidad fotográfica.
- 4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada

5. INSTALACION

- 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60Hz.

6. MANTENIMIENTO

- 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. NORMAS Y ESTÁNDARES (Documentos vigentes)

- 7.1 Para bienes nacionales e internacionales certificado de Calidad ISO 9001-2008 ó ISO 13485 ó IIV
- 7.2 Para bienes internacionales certificado FDA ó CE ó el equivalente del país de origen

Tel: 52-02-2634
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

- 3.4 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: KH-2422S Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.5 Al menos una pinza para biopsia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: KH-2218SCS Marca: PENTAX Cat. 9 Pag. 5
- 3.6 Al menos un inyector con aguja de varices esofágicas compatible con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del Videoesofagoscopio Modelo: LDVI-23 Marca: COOK Cat. 10 Pag. única
- 3.7 Al menos 10 ligadores de varices esofágicas compatibles con el canal de trabajo de 2.8 mm y la longitud del videoesofagoscopio Modelo: MBL-6 Marca: COOK Cat. 11 Pag. Única
- 3.8 Al menos un esfinterotómo triple lumen compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: TRI-25 Marca: COOK Cat. 12 Pag. Única
- 3.9 Al menos una guía hidrofílica para esfinterotómo con mango, compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videoduodenoscopio Modelo: ACRO-25-260 Marca: COOK Cat. 13 Pag. Única
- 3.10 Al menos dos asas de polipectomía estándar compatibles con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: SSO-25-S Marca: COOK Cat. 14 Pag. Única
- 3.11 Al menos tres cánulas para inyección de medio de contraste compatible con los canales de trabajo y la longitud del Videogastroscopio, Videoduodenoscopio y Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única
- 3.12 Al menos un inyector con aguja para escleroterapia compatible con el canal de trabajo y la longitud del Videocolonoscopio Modelo: LDVI-23-MH Marca: COOK Cat. 10 Pag. Única

4 CONSUMIBLES:

- 4.1 Al menos tres cepillos para citología compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios (Incluir marca y número de parte) Modelos: BCB-5-120-1, CCB-7-240-3 Marca: COOK Cat. 15 Pag. Única y Modelo: DLB-35-3.5 Marca: COOK Cat. 16 Pag. Única
- 4.2 Al menos tres cepillos de limpieza compatible con los canales de trabajo y la longitud de los endoscopios Modelo: CS6021T y CS-C9S Marca: PENTAX Manual 1 Pag. 3 y Manual 2 Pag. 3
- 4.3 Al menos dos boquillas protectoras Modelo: OF-Z5 Marca: PENTAX Cat. 17 Pag. Única
- 4.4 Al menos veinte CD +/- RW Marca: Office Depot y diez DVD +/- RW Marca: SONY Cat. 18 Pag. 1 y 2

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Izzi # 189
 Col. Lomas de Chapultepec, México D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:

- Videosofagoscopio de alta definición
- Videoduodenoscopio de alta definición
- Videocolonoscopio de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrolífica para esfinterotomo con mango, sas de polipectomía, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.
- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

- 4.5 Al menos dos cartuchos de tinta a color para impresora de inyección de tinta Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2
- 4.6 Al menos dos cartuchos de tinta negra para impresora de inyección de tinta Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2
- 4.7 Al menos 1000 hojas de papel para impresora de inyección de tinta, calidad fotográfica. Marca: EPSON Cat. 6 Pag. 2
- 4.8 Al menos una lámpara de xenón de repuesto para la fuente de luz ofertada. Modelo: OL-X28 Marca: PENTAX Manual 3 Pag. 76
- 5. **INSTALACION**
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60Hz Manual 3 Pag. 76
- 6. **MANTENIMIENTO**
 - 6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Se incluye Póliza Mantenimiento ITI
- 7. **NORMAS Y ESTANDARES (Documentos vigentes) Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3**
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales
 - 7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 ó ISO 13485 ó TÜV
 - 7.2 Para bienes internacionales
 - 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

Adicionalmente para el siguiente equipo y accesorios:
Respecto a lo solicitado se cargó esta documentación en el Punto 4.1.3

- Videosofagoscopio de alta definición
- Videoduodenoscopio de alta definición
- Videocolonoscopio de alta definición, procesador de imágenes de alta definición, pinza de extracción de cuerpo extraño, pinza para biopsia, inyector con aguja de varices esofágicas, ligador de varices esofágicas, esfinterotomo triple lumen, guía hidrolífica para esfinterotomo con mango, sas de polipectomía, canula de inyección de medio de contraste, inyector con aguja para escleroterapia y cepillo para citología.
- 7.3 Registro Sanitario
- 7.4 Para bienes nacionales:
- 7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

ATENTAMENTE



MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú 189

Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000

Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

SIN TEXTO

SIN TEXTO



MEDICAL SCOPE

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000		
R.F.C.	MSC-060428-71A		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5202 2634		
CORREO ELECTRONICO	Mariana.rivera@medical-scope.com		

	Plazo de cumplimiento de los requisitos	Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos
1	Declaración anual y última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) 1 Sucursal 1 Centro de Servicio	2011	29 - VIDEENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
	NO APLICA	BRONCOSCOPIO	CANCELACIÓN DE FIANZA
	PRESENTADO	48 MESES	
	NO APLICA	PRI 111216	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
Monte Irazú # 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A



MEDICAL SCOPE

2	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	D25086	2012	VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE RINOLARINGOFIBROSCOPIO SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	28 -- VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
3	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	BICAM-001-13	2013	VIDEOENDOSCOPI O PEDIÁTRICO SIN TORRE VIDEOENDOSCOPI O ADULTO CON TORRE	CANCELACIÓN DE FIANZA Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA	29 -- VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
4	Declaración anual y Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	30494/2014	2014	TORRE DE ENDOSCOPIA AVANZADA	CANCELACIÓN DE FIANZA Y FACTURA DE RECIBIDO	29 -- VIDEOENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634



MEDICAL SCOPE

5	Declaración anual y última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 Sucursal 1 Centro de Servicio	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	48 MESES	3015-15	2015	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA APARATOS Y EQUIPOS CON LAS DESCRIPCIONES TECNICAS DETALLADAS EN SU PROPUESTA	FACTURA DE RECIBIDO	29 - VIDEENDOSC OPIO ADULTO CON TORRE
---	---	------------------------------------	-----------	------------	-----------	----------	---------	------	---	---------------------	--

ATENTAMENTE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

Monte Irazú # 189
 Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
 REPRESENTANTE LEGAL Tel: 52-02-20-34 R.F.C. MSC-050428-71A

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

SIN TEXTO

SIN TEXTO

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Licitación Pública Internacional Comodalidad Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica L.A.
 018G.YP040-E11-2016
 MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.

MONTE IRAZU #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO. C.P. 11000

MSC-060428-71A
 01 55 5202 2634

mañana.rivera@medical-scope.com

25 de Junio de 2016
MEDICAL SCOPE

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
 Monte Irazú # 189
 Col Lomas de Chapultepec Mexico D.F. C.P. 11000
 Tel: 52-52-26-34 R.F.C: MSC-060428-71A

Partida	POSICION	CUA	DESCRIPCION	Cantidad	Presupuesto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación	Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación	Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación
24	12074	531.670.0050.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	7	831,795.60	0.00	831,795.60
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	6	350,115.24	0.00	350,115.24
26	12270	533.150.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	11	146,388.35	0.00	146,388.35
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	2	1,720,937.40	0.00	1,720,937.40
28	16313	531.053.0358.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	962,807.47	0.00	962,807.47
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENSÓSCOPIO ADULTO CON TORRE.	10	3,178,074.86	25.06%	2,382,058.16
30	16361	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	3	1,994,740.39	0.00	1,994,740.39
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.	10	743,012.98	0.00	743,012.98
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.	15	1,021,672.53	0.00	1,021,672.53
34	16424	531.781.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	2	23,360,959.75	0.00	23,360,959.75
35	16452	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	1	4,080,258.00	0.00	4,080,258.00
36	17033	531.254.0040.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5	10,339,787.06	0.00	10,339,787.06
37	17408	531.653.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	16	511,581.39	0.00	511,581.39
	17409	531.653.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	79	648,813.34	0.00	648,813.34
	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	4	1,130,169.46	0.00	1,130,169.46
	18692	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	1	4,638,463.00	0.00	4,638,463.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Monte Irazú 189
 Lomas de Chapultepec
 C.P. 11000 México, D.F.
 T. 5202 2634

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

OCEDIEMIENTO:	Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio que Contengan el Capítulo de Compras, Electrónica LA-018GYR040-E11-2016	FECHA:	25 de Julio de 2016
RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	MONTE IRAZÚ #189, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11000		
C.C.:	MSC-060428-71A		
TELÉFONO:	01 55 5202 2634		
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	mariana.rivera@medical-scope.com		

MEDICAL SCOPE

Partida	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	26	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	531.191.0417.00.01	13,811,000.00	0.00	0.00	191,879.31	4,986,852.66
42	8	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	531.327.0232.01.01	2,480,000.00	0.00	0.00	360,991.38	378,893,102.47
50	17	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	531.619.0403.02.01	2,913,000.00	0.00	0.00	171,142.41	2,909,420.97
51	62	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	531.941.0980.03.01	3,840,000.00	0.00	0.00	484,290.73	30,026,025.26
				415				422,846,687.02

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



MARIANA RIVERA WELSH
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Monte Irazú 189
Lomas de Chapultepec
C.P. 11000 México, D.F.
T. 5202 2634

MEDICAL SCOPE, S.A. DE C.V.
Monte Irazú 189
Col. Lomas de Chapultepec México D.F. C.P. 11000
Tel: 52-02-26-34 R.F.C. MSC-060428-71A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0515

ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Guerravaca Quilómetros	Quevelato Tasa de lluvia	UMAHIGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+P+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con Interpretación.	1			1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGÍA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.				1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6			7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED				5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).					5	5					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Quemataca Quifranos	Queretaro Tocadruña	UMAF HGO No.4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+T+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAJUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI.					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAJUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

ANE
 DIVISION DE

OS
 NTRATOS

Handwritten mark



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Queretaro Tóxicología	Queretaro Quirófanos	UMAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (EPE+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL.	1			1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosuminaria	Gases	Vapor	Tubografía	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
1	11694	531.158.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado		SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	2 Lámparas de chicole	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	Equipo	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Valor	Tuberia	Destinatación e Instalación	Nivel de capacidad	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFERIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posteriores al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

MEXOS
DE CONTRATOS



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAII	EQUIPO	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no accesibilidad COEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11863	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidroscarlaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.09980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NO Req	F = FUNDAMENTAL	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
I = INTERMEDIA	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
A = AVANZADA	I = INTERMEDIA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
	A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
17	UMAE HE 14 CMN VERACRUZ	UMAE HE14 CMNVER	Avenida Cuahutemoc No. S/N, Colonia Formando Hogar C.P. 91810 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7	.
22	UMAE HE 14 CMN VERACRUZ	UMAE HE14 CMNVER	Avenida Cuahutemoc No. S/N, Colonia Formando Hogar C.P. 91810 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1	
29	UMAE HE 14 CMN VERACRUZ	UMAE HE14 CMNVER	Avenida Cuahutemoc No. S/N, Colonia Formando Hogar C.P. 91810 Veracruz, Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16342	531.316.0094.03.01	Videoscopio adulto con torre.	1	

9

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO